

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 5.ª pag. 0,10.— Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 3 de Octubre de 1916

Núm. 9.015

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas trimestre.

Actualidad política

Los rumores de crisis.—El señor Alba no está dispuesto a retirarse.—El Presidente del Consejo modificará el Gobierno después de aprobados los presupuestos.

Los adversarios del ministro de Hacienda no son pocos y algunos de ellos considerablemente temibles, porque figuran en el mismo partido liberal y tienen fuerza personal, se empeñan desde hace tiempo en la esteril tarea de procurar la caída estruendosa del señor Alba.

Como la caída de esos elementos de no es tan fácil de conseguir, estando como está, apercibido el interesado, es probable que se lleven un solemne chasco en vez de ir el señor Alba al fracaso con aquellos anhelos, robustezos sus presunciones y afiance su personalidad dentro del partido liberal.

Tratan los adversarios del señor Alba de combatir sus proyectos antes de conocerlos, con lo cual demuestran su intención aviesa y su apasionamiento.

Cuando los lectores se enteren de cuanto se tramita en estas líneas ya será del dominio público la obra económica que el ministro de Hacienda somete al estudio y aprobación del Parlamento, y entonces, sobre base de juicio, se podrán aplaudir o censurar sus planes y sus proyectos.

De esperar es que no ocurra nada de cuanto aseguran los agoreros políticos. De igual manera que se equivocaron cuando se pensó que se aseguraban también que el señor Alba desquadraría entre el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda y que éste no obtendría el asentimiento del Presidente para que leyera en las Cortes sus proyectos, y ha resultado todo lo contrario.

Se aprobarán o no sus proyectos, pero como su obra no es personal sino de partido y ha tenido el tacto y la habilidad de declarar repetidas veces y en diferentes momentos para que todos se enteren, que él no busca una bandera para caer, ni para tomar posiciones, sino que se limita a presentar el esfuerzo de su voluntad y su concurso al partido en que milita, si el deseo de sus planes económicos llegara, pasaría a todo el Gobierno, puesto que él es su presidente, más principalmente, quien suya la obra del señor Alba. Claro está que si ocurriera lo contrario y el éxito coronara los planes del señor ministro de Hacienda, el Gobierno y el partido liberal se beneficiarían el fruto, sin que se desconociera el servicio inmenso prestado a ambos por el señor Alba.

Se han acentuado estos días los rumores de crisis, con la misma falta de fundamento que cuando se cerraron las Cámaras.

Insisten los que la crisis desean en que el señor Alba tendrá que retirarse del Gobierno por la ruda oposición que a sus proyectos harán importantes elementos del Parlamento y muy principalmente la minoría regionalista catalana y los mauristas.

Yales anteriores informaciones hemos consignado la actitud transigente en que se colocará el señor Alba, procurando suavizar las asperezas que encuentre y dando todas aquellas muestras de docilidad que sean compatibles con la parte fundamental de su obra y que su dignidad consista.

Está dispuesto el señor Alba, a discutir, a procurar convencer a sus adversarios, a defender su obra y a transigir en lo que sea transigible, pero no a desertar de su puesto ni a retirarse en seguida del Gobierno, sin que una causa poderosa lo demandara.

Aseguran, los que hablan de crisis y amenazas para muy en breve la salida de cuatro de los actuales ministros, que el señor conde de Romanones desea modificar el Gabinete que preside, para dar entrada en el mismo a elementos suyos, pues en la actualidad, excepción hecha del señor Ruiz Jiménez, no tiene dentro del Gobierno más amigos incondicionales.

Podrá ser cierto que el señor presidente del Consejo sienta tales deseos, pero no creemos que de momento trate de satisfacerlos, pues hasta que esté legalizada la situación económica y se encuentre el horizonte despejado no ha de convenirle plantear una crisis.

Es cierto, ciertísimo, que tiene tres ministros amigos suyos, preparados para encargarse, respectivamente, de las Carteras de Estado, Fomento y Hacienda. La noticia es tan exacta como antigua. Los lectores recordarán que la hemos consignado hace tiempo, añadiendo los nombres de los candidatos, que son los de los señores González Hontoria, Alcalá Zamora y Rúa (don Emilio).

También es cierto que el señor conde de Romanones tiene otro candidato, que probablemente substituirá en breve al actual ministro de Marina, a quien es justo dar despanto, pues no se le puede exigir que desempeñe el cargo a perpetuidad, con todas las situaciones y sin la menor intención, aunque él esté generosamente dispuesto a continuar sacrificándose.

Todo esto, como hemos dicho, es cierto; pero también lo es que se ha de subordinar oportunamente, y ese momento ni ha llegado, ni se cree que tan inmediato.

Hasta que estén aprobados los presupuestos y legalizada la situación económica, no es probable que se suscite una crisis, como no sea por alguna cuestión im-

prevista que pueda surgir o porque sea designado algún ministro para desempeñar un alto cargo vacante y no político, que se le disputan con fiereza varios personajes liberales. Añadimos a la presidencia del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que despeñaba don José Echegaray.

PIMENTEL

Madrid, Septiembre de 1916.

Notas de un curioso

FICHAS QUE CIRCULAN

En Marsella, la Cámara de Comercio ha puesto en circulación fichas de aluminio en reemplazo de la pequeña moneda divisionaria, que escasea cada vez más.

Estas monedas convencionales tienen grabada la armadura de Marsella y la matrona con casco, emblema de la República francesa, con la fecha del corriente año, indicación del valor y la siguiente leyenda: «Cámara de Comercio de Marsella».

Háanse cañado 75.000 piezas de diez céntimos y 26.000 de cinco céntimos de esta moneda.

Dicho se está que estas monedas sólo tienen valor y circulación en Marsella.

MOT DE LA FIN

De Chateaubriand es el siguiente pensamiento: «Mientras conserva deseos el corazón, guarda ilusiones el espíritu».

Crónica de modas

Las modas de otoño.—El uso de las flores artificiales.—Los adornos de los sombreros

En esta época de transición, en la que aún no han desaparecido de una manera absoluta los trajes veraniegos, sin que tampoco hayan hecho su triunfal entrada los modelos de invierno, las modas femeninas tienen un algo exótico y estrafalario, pues ocurre que con un sombrero de paja o de gaza y un traje de un tejido fino se llevan abrigos, no ya de entretejido, sino en muchas ocasiones de riguroso invierno.

Para evitar tales extravagancias han adoptado algunas damas un modelo de traje-abrigo, muy amplio hecho de un tejido de algodón muy fuerte y del llamado granito.

Tienen estos abrigos trajes una hechura saca, con cuello y vueltas en los puños de terciopelo negro; en la cintura llevan un cordón que se anuda en la parte delantera. El color es en fondo blanco con rayas azules o negras.



Tales modelos no son realmente ninguna novedad; se usaban ya en las playas, y son de una gran utilidad para los viajes y excursiones otoñales, y sobre todo constituyen una prenda en extremo práctica, pues puede usarse con cualquier clase de blusa o falda y no importan que estas sean viejas y estén «demodés» por que quedan ocultas de una manera absoluta por el abrigo.

Ha comenzado a generalizarse mucho el uso de bonquets de flores artificiales, que las damas llevan prendidos en el pecho.

Como recordarán nuestras lectoras dichas modas había desaparecido en absoluto, y hoy, de usarse flores prendidas en el pecho, tenían que ser naturales y en poca cantidad.

Los grandes ramos de violetas artificiales prendidas graciosamente en la cintura, son una nota en extremo «chic» que ha sido aceptada por la mayor parte de nuestras elegantes. Sin embargo, en los sombreros de la próxima temporada de invierno, apenas si constituirán las flores su adorno sino que, por el contrario, todos estarán confeccionados bajo la base de cintas y terciopelos.

Caprichos de la moda son todos estos, a los que han de someterse, sobre todo cuando no representan cosas extrañas o antirísticas.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Septiembre de 1916.

VACANTES

Secretario del Ayuntamiento de San Andrés de la Barca (Barcelona). Solicitudes hasta el 13 de Octubre.

Idem del Ayuntamiento de Segura de Fresno (Segovia). Sueldo anual 575 pesetas. Solicitudes hasta el 21 de Octubre.

Veterinario inspector de carnes, de mercados y de higiene y sanidad pecuarias de Torroella de Montgrí (Gerona), con el

haber anual de 135 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes al alcalde hasta el 29 de Octubre.

Médico titular de Magaz (Palencia), con el haber anual de 750 pesetas, que cobrará el agraciado de los fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de 25 familias pobres; 10 pesetas por asistencia a pobres transeúntes y 30 pesetas por asistir a la guardia civil de este puesto.

Solicitudes al alcalde hasta el 28 de Octubre.

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos de ley presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda, don Santiago Alba, son los siguientes:

Presupuesto para 1917

Los gastos que para los servicios permanentes se incluyen en el proyecto ascienden a...	1.325.934.137,59
Los ingresos se evalúan en...	1.421.369.072,32
Existiendo, por tanto una diferencia de los ingresos sobre los gastos de	95.434.934,73

Gastos extraordinarios para la reconstrucción nacional

Se incluyen en este proyecto, partiendo de la base de los créditos que para servicios temporales figuran en el actual presupuesto, los gastos aplicables a la reorganización de nuestro Ejército, al fomento de la Marina de guerra, según lo dispuesto en leyes ya sancionadas, al desarrollo de las obras públicas, en todos sus ramos de carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles, obras hidráulicas, construcción de escuelas y de edificios de enseñanza, y en general para dotar a la Nación de aquellos elementos indispensables a su nueva vida en el concierto de los pueblos.

La duración de esta ley será de diez años dividiéndose por anualidades y ministerios. El importe total de las obras y servicios en ella comprendidos es el siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros.....	3.463.333,33
Ministerio de Estado.....	400.000,00
Idem de Gracia y Justicia.....	20.475.810,38
Idem de la Guerra.....	372.630.451,06
Idem de Marina.....	308.571.473,00
Idem de la Gobernación.....	51.104.053,72
Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.....	190.409.630,63
Idem de Fomento.....	1.066.574.422,00
Idem de Hacienda.....	96.133.600,00
Acción en Marruecos (Ministerio de Estado.....)	23.843.720,19
Total.....	2.133.606.494,31

Se atiende al pago de estos servicios, en primer lugar, con el sobrante de los ingresos de los presupuestos generales, y en segundo término con la emisión de Denda en la parte necesaria a completar las primeras anualidades, pues dado el desenvolvimiento de los tributos, los recursos que de ellos se obtengan desde el año 1922 en adelante han de ser, no sólo suficientes a cubrir las anualidades sucesivas, sino que excederán de su cuantía, pudiéndose incluso recoger la Denda emitida en los primeros años de vigencia de esta ley.

En el proyecto se establecen garantías para la ejecución de las obras y servicios y de los pagos que se hayan de ejecutar. Cada ministerio redactará anualmente una Memoria de la situación de las obras, y el Ministerio de Hacienda dará cuenta a las Cortes de la emisión de Denda y de la aplicación de sobranes de los presupuestos, y ambas Cámaras podrán designar una Comisión permanente con facultades de inspección.

El plan de obras sólo podría ser modificado por las Cortes, suspendiendo las que no hayan respondido a las necesidades públicas o cuya prosecución no resulte útil.

Modificación de varios tributos. Territorial

Se modifican los artículos 10, 11, 14 y 15 de la ley de 29 de Diciembre de 1910, reduciendo del 25 al 15 por 100 la deducción por huecos y repartos en los edificios ocupados por sus propietarios, y se reduce también del 40 al 30 por 100 la deducción para fijar la contribución de las plazas de toros, frontones y edificios análogos.

Utilidades

Se sujeta a esta contribución las profesiones de la tarifa 4 de las de contribución industrial, salvo las de la Sección de Artes y Oficios, y en su consecuencia, las profesiones del orden civil, judiciales y médicos pagarán el 8 por 100 hasta una utilidad de 5.000 pesetas y el 10 por 100 desde 5.000 en adelante. Sin embargo, dichos contribuyentes seguirán sometidos a la contribución industrial y de comercio, y sólo estarán obligados a satisfacer la de utilidades cuando la cuota de ésta sea mayor que la de aquella.

Derechos reales

Respondiendo a la tendencia moderna, seguida en la mayor parte de las naciones, de hacer progresivo este impuesto en las sucesiones de todas clases, se extiende la progresión a las de línea recta y a los cónyuges, si bien el aumento de tipos recae principalmente sobre las grandes fortunas

para las que se llega en la línea recta hasta el tipo del 4 por 100.

Grandezas y títulos

Se ha estimado que la naturaleza de este impuesto consiente el aumento del 50 por 100 sobre las cuotas que actualmente se pagan, y que son inferiores a las que se percibían con anterioridad a la ley de 5 de Diciembre de 1899, que es la que rige en la materia.

Azúcares

Se aumenta de 25 a 30 pesetas el impuesto sobre cada 100 kilogramos de azúcar, y de 12 a 15 pesetas en igual cantidad de glucosa.

Transportes

Se restablece el impuesto, con la mitad de las cuotas que anteriormente tenía, para varios artículos que gozan de exención por medida legislativa.

Timbre

Se suprime el papel de oficio; se pide autorización para reformar las escaletas graduales, dentro del máximo y el mínimo establecidos actualmente.

Aumento de valor, y régimen fiscal de la propiedad inmueble

La primera parte de este proyecto se inspira en un principio de elemental justicia, cual es el de que el Estado participe del aumento de valor de los bienes inmuebles no debido exclusivamente a mejoras hechas por los propietarios. Obedece su segunda parte al propósito de combatir de un lado, las ocultaciones de la riqueza, y de favorecer, de otro, el desarrollo de la riqueza, inmueble y la situación de los cult-vadores.

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida con que figure el inmueble en el avance catastral o Registro fiscal, y en su defecto, el líquido imponible que aparezca en el amillaramiento; pero se concede un plazo de cuatro meses, a partir de la promulgación de la ley, para que los dueños de bienes inmuebles que no los tengan inscritos en dicho Registro o amillaramiento, o los tengan indebidamente, soliciten en forma las oportunas inclusiones y rectificaciones.

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por cien del aumento de valor, según que éste exceda de un 10 por 100 o pase del 200 por 100. El aumento de valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto a tributación.

Todo arrendatario que lleve por sí en cultivo la totalidad de una finca durante veinte o más años o durante treinta, cuando menos, en unión de sus ascendientes, y se comprometa a pagar una contribución correspondiente a una cuota o líquido imponible superior en un 19 por 100 a la actual, tendrá derecho a expropiación.

Auxilios a las industrias

Nunca como ahora fué de tan apremiante necesidad el favorecer la creación en España de nuevas industrias o impulsar el desarrollo de las existentes. Penetrado el Gobierno de la excepcional importancia de este asunto, presenta el ministro de Hacienda un proyecto de ley cuyas principales disposiciones son:

El Estado otorgará su protección, bajo la forma de acuerdos de la Administración, préstamos en efectivo y garantía de interés, al capital invertido en las industrias que se trata de favorecer. Sin éstas la construcción de baques con destino a la Marina mercante española; las hulleras; hasta completar el consumo nacional de carbón; las del hierro, del acero y sus manufacturas, del cobre, del zinc y del latón, y singularmente las que proveen de elementos de todas clases a la defensa nacional; la fabricación de herramientas no elaboradas aún en España; las industrias agrícolas dedicadas a la transformación de productos españoles que actualmente son transformados en el extranjero; los Sindicatos de exportación de ganados, vinos, frutos y productos agrícolas españoles; la producción de abonos y de maquinaria agrícola; la utilización de saldos de agua con una potencia superior a 1.000 caballos de fuerza; las industrias químicas, y en especial las productoras de materias colorantes; el lavado de lana; la fabricación de material eléctrico y científico de todas clases; las industrias del libro, con preferencia las que se dedican a la exportación de publicaciones españolas a América; las creadas para satisfacer necesidades de la política de penetración en Marruecos, y en general todas las industrias que produzcan artículos todavía no producidos en España, las que transformen primeras materias en la actualidad enviadas con tal objeto al extranjero, y todas las existentes en España, en tanto a las ampliaciones de sus pro-

pios negocios y a la creación de otros complementarios o derivados de los mismos.

Para obtener los beneficios de la ley se precisará que los particulares o entidades favorecidas sean españolas, que el 80 por 100, al menos, del personal empleado en las oficinas y trabajos de la industria sea también español, y que el combustible, los materiales, los elementos de instalación y los artículos empleados o utilizados en los servicios y explotación de la industria o negocio sean de procedencia nacional, con excepción de aquellos casos en que indispensablemente hayan de ser adquiridos en el extranjero por razones técnicas, por notable diferencia en el coste o por no existir en España.

Los acuerdos protectores de la Administración podrán ser: Exención de los impuestos de derechos reales y de Timbre para la constitución de la entidad de que se trate; aplazamiento durante cinco años, o reducción por el mismo plazo al 50 por 100, de todos los impuestos que gravan la industria protegida; la libre introducción durante cinco años de las primeras materias hasta ahora no manipuladas ni trabajadas en el país; derecho arancelario inviolable durante quince años para el producto elaborado; exención de todo impuesto de exportación durante cinco años; régimen amplio de disminución temporal para todas las primeras materias y productos que hayan de transferirse en España o adicionarse a otros españoles con destino a la exportación; régimen especial de protección en el Banco de España, en el Banco Hipotecario y en el Banco Nacional de Comercio que se proyecta, todo ello de acuerdo con estas entidades; régimen de especial protección en cuanto a las tarifas de transporte por las líneas de ferrocarriles y de navegación que exploten Compañías subvencionadas, también de acuerdo con éstas; exención de toda clase de arbitrios municipales y de puertos; preferencia de los productos de las industrias favorecidas en los contratos de suministros y ejecución de obras del Estado, Provincia o Municipio, así como en las obras o servicios que se hagan por concesión del Estado mismo.

Los préstamos podrán llegar al 50 por 100 de la cantidad necesaria para la creación de las nuevas industrias, entregándose en uno o distintos plazos, con garantía, que podrá ser hipotecaria, pignoratícia o personal. El interés será el 5 por 100 anual. La duración del préstamo, diez años para la ampliación de industrias ya establecidas y quince para las de nueva creación. El reembolso del capital se hará por anualidades. Los préstamos estarán exentos de los impuestos de derechos reales y de Timbre.

Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar a la par, en una o varias veces, Bonos del Tesoro por las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los préstamos hechos a las industrias, sin que puedan exceder de 100 millones de pesetas hasta que otra cosa se disponga por una nueva ley. Los Bonos serán de 100, 500 y 5.000 pesetas, se denominarán «Bonos para el fomento de la industria nacional», de ventajoso interés anual no superior al 5 por 100, estarán exentos de todo tributo, y su amortización se verificará a la par, en el plazo máximo de veinte años.

(Se Continuará.)

GALICIA

El vapor «La Navarre» ha dejado en la Coruña, para los Sres. Pastor, 300.000 dólares americanos en monedas de oro, que importan 1.500.000 pesetas.

Estos días viene recorriendo las rías próximas a Ferrol el cañonero «Hernán Cortés».

Lleva a bordo a los aprendices de maquinistas que están realizando ejercicios.

En la parroquia de Lourdo, del Ayuntamiento de Més, el joven de dieciséis años, vecino de dicha parroquia llamado Serafín Figueras, tuvo la desgracia de caerse del carro que guiaba y una de las ruedas le cogió la pierna izquierda produciéndole una profunda herida en la misma.

El profesor del Conservatorio Nacional de Música D. Benito G. de la Parra, pidió la mano de la Srta. Carolina González Parcialas, para su hermano el director de la banda municipal de Vigo D. Múico G. de la Parra.

A consecuencia de la densísima niebla que cubría el mar, el vaporcito «Vizeaya», que regresaba de la pesca a la Coruña paró el rumbo y fué a embarrancar en la playa de San Amaro.

El vaporcito embarrancado pertenece a los Sres. Pereira, de Coruña.

Aunque faltan detalles del suceso, se sabe que la tripulación del «Vizeaya» fué recogida por una lancha y conducida a tierra, sin que haya que lamentar desgracias personales.

En Ferrol, han contraído matrimonio la señorita Mercedes Tomé Bruchetas y el primer maquinista de la Armada D. José Garsuano Muñoz; embarcado en el crucero «Carlos V».

Quedó abierta al servicio público, la estación telefónica interurbana de Port Bou.

Frente a la fonda «La Nueva Iberia», de Coruña un hombre disparó un tiro contra otro.

Poco después un guardia halló a Bernardo Suárez Pifuro, de oficio ojero, en la casa de Socorro de una ha-

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30.

rida de prodóstico reservado, en el brazo izquierdo, producida por un disparo; pero éste afirma que el balzo lo recibió al doblar la esquina de San Andrés, sin que sepa quien ha sido el autor del disparo.

Para la formación del registro fiscal de la riqueza urbana en Pontevedra se ha señalado la riqueza imponible de 347.547 pesetas.

En Marín intentó suicidarse el joven de 19 años Laureano Mira, disparándose un tiro en la sien derecha.

Se creen que las causas del suicidio fueron el haber gastado el Laureano la cantidad que sus padres le remitieron para su ida a Buenos Aires.

En la parroquia de Pambeiro dijo su primera misa el Sochantre segundo de la catedral de Orense D. Emilio Ulloa García.

En el establecimiento de sestería y camisería que en la calle de Pereira, de Orense, tiene D. José María Rodríguez, se declaró un violento incendio. Las pérdidas se calculan en 24.000 pesetas.

En las oposiciones que se están celebrándose en Madrid al Cuerpo de Correos ha aprobado el segundo ejercicio el joven de Lugo D. Manuel Menéndez Arús, hijo del cajero del Banco de España en aquella ciudad.

Entre las estaciones de Abegondo y Ombre, se cayó del tren a la vía, la joven de 16 años Encarnación Núñez Bermúdez, vecina de la Gaitera, la cual tuvo tal suerte que sólo se produjo en la cara y en ambos brazos pequeñas erosiones que no precisaron asistencia facultativa.

En la taberna que Juan Beros tiene en Ombre hubo en la noche del sábado último una reyerta en la cual resultó herido Manuel Campelo.

La Comisión provincial de Orense ha acordado anunciar a concurso la plaza de arquitecto de la Diputación, dotada con 3.000 pesetas anuales.

Dicen de Ferrol que estos días vienen ausentándose muchos obreros para Norte América y Bilbao, a donde van a trabajar con mayores ventajas de las que se disfrutaban allí.

Se declaró un incendio en las carboneras del vaporcito «Antoñita», que estaba atracado al muelle transversal de Vigo.

Inmediatamente acudió un bote del guardapesca «Gaviota», con algunos marineros para prestar auxilios que fuesen necesarios.

Entre aquéllas y otras personas que acudieron desde tierra, se pudo remolcar al «Antoñita» hasta el costado del sigible «León», anegándose las carboneras en donde se había declarado el fuego.

Este, que no revistió importancia, quedó dominado desde aquel momento.

Procedente de Vigo ha llegado a Orense el capitán de Ingenieros D. Jesús Romero Moleznar, el cual viene con el objeto de practicar la liquidación de las obras ejecutadas en el cuartel de San Francisco.

Las obras se suspendieron a causa de haberse agotado la consignación de 70.000 pesetas correspondiente al año actual.

Dicen de Vigo que a bordo del vapor «Tordera», ocurrió un lamentable accidente.

El tripulante Antonio González, se cayó desde cubierta a la bodega, siendo recogido por otros tripulantes en grave estado.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro donde el médico de guardia pudo apreciarle una extensa herida en la cabeza, la fractura del hueso izquierdo y algunas contusiones.

Después de practicadas las curas provisionales fué conducido el herido al Hospital Elduayen.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 2

La sesión de ayer.

Se abre a las cuatro y diez, bajo la presidencia del Sr. García Prieto.

En el banco azul sientáse el Sr. Ruiz Jiménez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Grijalba formula un ruego sobre los sionistas de los militares.

El arzobispo de Zaragoza pide que en los nuevos presupuestos se suprima el descuento al clero.

También pide que los curas rurales no tengan menos de mil pesetas de sueldo.

ORDEN DEL DIA

La autonomía universitaria

Discútese el dictamen sobre el proyecto de autonomía universitaria.

El marqués de Villavieja de Asturias declárase partidario de la libertad de enseñanza y de pensamiento.

Soy católico—dice—pero cuando se trata de enseñanza soy más liberal que nadie.

El Sr. Calvo Madroño le contesta por la Comisión.

Levántase la sesión a las seis y media de la tarde.

Congreso

Madrid 2

La sesión de ayer

Abrese a las 3.45. Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul sientáse los ministros de la Guerra, Fomento y Gobernación.

Léese el acta de la sesión anterior.

El conde de los Andes pide votación nominal para su proposición.

La mayoría protesta.

Jura el cargo el Sr. Rabi.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Osorio y Gallardo les algunos párrafos del discurso pronunciado el sábado por el Sr. Giner de los Ríos, publicado en el «Diario de las Sesiones», en los cuales se dice que el Sr. Ventosa había preparado el ánimo de los magistrados para que realizasen un absurdo.

Añade que el Sr. Ventosa empleó las palabras cohecho, soborno y prevaricación sin que el presidente le hubiese llamado al orden.

El Sr. Villanueva interrumpele diciendo que el Sr. Giner explicó sus palabras.

El Sr. Ayuso vocifera.

El Sr. Osorio propone que se discuta seguidamente el proyecto de reforma de la ley electoral.

Pregunta qué lugar ocupa ésta entre los proyectos del Gobierno.

El Sr. Gasset contestale diciendo que la Cámara no ha oído las palabras del señor Ventosa.

Rectifican ambos.

Nuestra acción en Marruecos

El Sr. Ayuso expone su anunciada interpelación sobre Marruecos.

Dice que es bochornoso para la nación cuanto allí ocurre.

Declara que pensaba splezar su interpelación por el accidente sufrido por el ministro de Estado.

Añade que el Gobierno no tuvo prisa en que se tratase este asunto, porque desde el mes de Junio tiene anunciada la interpelación.

El fracaso—dice—no solo es de los liberales; alcanza también al Gobierno de Dato.

La promesa hecha por el Gobierno de que la penetración sería pacífica, no ha sido cumplida.

Debemos abandonar Marruecos (grandes ruidos), diciendo a Euzopa que pacifique allí si quiere, a igual territorio.

El general Luque: Estoy seguro de que si se pregunta a la Cámara sobre el abanjo de Marruecos, contestará con un no rotundo.

El Sr. Ayuso: Yo opino lo contrario.

El general Luque rebate los argumentos del Sr. Ayuso.

Suspéndese el debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Los beneficios de la guerra

Resnúlase la discusión sobre este proyecto.

El Sr. Ombó consume el primer turno en contra del artículo segundo del dictamen sobre el proyecto de beneficios extraordinarios.

Dice que el Sr. Alba ha presentado varios proyectos de reorganización y reconstitución, pero que debe establecer un plan que facilite la discusión.

Agrega que los proyectos que no estén aprobados antes de 31 de Diciembre ya no tienen probabilidades de ser ley.

Si se aprueba solo el presupuesto ordinario tendremos un superávit sin destino, continuando el abuso de los créditos extraordinarios.

Comenzar así la labor es comprometer la obra.

Debe discutirse primero el presupuesto extraordinario.

El proyecto sobre los beneficios de la guerra debe retirarse, para presentarlo nuevamente modificado.

En los actos del Gobierno hay contradicción absoluta.

Sus propósitos respecto a los ferrocarriles secundarios son contradictorios.

El Sr. Alba le contesta en tonos conciliadores para llegar a un acuerdo.

No se muestra conforme con el pesimismo del Sr. Ombó.

Apela a la ayuda de todos para la reconstitución nacional.

Considera injustas las apreciaciones de los regionalistas sobre el personal de la administración española, afirmando que es justo aplaudirlo.

Dice que todos terminan pobres, después de haber manejado los millones del Estado.

Sobre las Haciendas locales dice que se trata de robustecer la vida de ellas.

El Sr. Ombó rectifica, diciendo que espera la contestación del ministro acerca de si retira o no el proyecto sobre los beneficios de la guerra. (Ruidos).

El Sr. Alba: Eso es una travesura de dialéctica. El Gobierno contestará cuando hayan hablado los jefes de todas las minorías.

Un Secretario pregunta si se toma en consideración la enmienda del Sr. Ombó.

El Sr. Alba manifiesta que el Gobierno no puede quebrantar sus propósitos.

El Sr. Dato declara que no tuvo tiempo a leer los proyectos.

Use su ruego al del Sr. Ombó para que se retire el proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra, o que se suspenda la discusión del dictamen.

Oree que primeramente debe discutirse el presupuesto extraordinario.

El Sr. Maura dice que el orden de la discusión debe ser el que el Gobierno crea necesario.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) opina lo mismo.

El Sr. Alba: Estamos dispuestos a todas las soluciones de concordia necesarias pero nuestro criterio es el de no retirar el proyecto.

El Sr. Bugallis: ¡Eso es una sorpresa! Suspéndase el debate.

Acuérdase que desde mañana comienzan las sesiones a las dos y media de la tarde, y se levanta la de hoy a los ocho y veinte.

SANTIAGO

El delegado de Hacienda publica en el «Boletín Oficial» una circular dictando instrucciones para la formación de las matrices de la Contribución industrial y de comercio recordando a los alcaldes que debían estar terminadas y aprobadas el 29 de Diciembre.

Procedente de la isla de Cuba llegó a Santiago acompañado de su distinguida esposa, el Doctor en Farmacia y querido amigo nuestro D. Francisco López Valdés.

El Sr. López Valdés fué alumno de la Universidad de Santiago.

Deseamos que le sea muy grata su estancia en nuestra ciudad.

La alcaldía publicó ayer un bando haciendo saber que se hallan expuestas en el tablón de edictos del Palacio consistorial las listas señalando el sortido mayor de pesas y medidas de que deben estar provistos los individuos obligados a la contrastación en este Ayuntamiento.

La estancia de reses habida en el macello fué de 1 vaca y 17 terneros.

Par el consumo del día se condujeron a la plaza 1.040 kilos de carne.

Mañana, miércoles 4 del actual, dará principio la novena a la Santísima Virgen del Pilar, en la capilla de su nombre, sita en el Campo de la Estrella.

Los cultos se celebrarán con la solemnidad acostumbrada, para impetrar de la Santísima Virgen la terminación de la guerra, y sobre todo que nos libre a los españoles de esta terrible desgracia.

Todos los días de la novena habrá Misa a las siete, ocho, y media y nueve.

Por la tarde, a las seis, se expondrá S. D. M. y después se rezará la estación, rosario, novena y plática por el R. P. Alonso, S. J., terminando con solemne reserva.

PAREZ Y DE ANDRES BANQUEROS Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores, españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Han sido aforadas hoy en el fiato de la estación 18 cestas de pescado.

Regresó de Barcelona, en donde hizo las compras de novedades de invierno para su acreditado comercio nuestro querido amigo D. Saturnino Luengo.

A la vendedora de pescado en la plaza de Abastos Josefa Mañoz le fueron decomisados 750 gramos de aquel genero por venderlo con falta de peso. El pescado fué entregado en la casa de Beneficencia.

Salió para Madrid, después de permanecer unos días en Santiago, el culto escritor D. Anselmo González y Fernández.

Teatro principal

Esta noche se estrenará la admirable película de la casa «Oscar Films», titulada «Assunta Spina» y que tanto éxito alcanzó el día de su primer estreno.

Sabido es que en esta obra interpreta el papel de protagonista la genial actriz Francesca Bertini, la cual en «Assunta Spina» realiza un espléndido papel, encargándose de la interpretación de un personaje muy difícil y de psicología nebulosa.

Además se estrenará el episodio número 13, de la película «El Cofre Negro», que se titula «Entre llamas» y que es de los mas emocionantes de la espléndida serie.

Mañana se estrenará una cinta de la casa «Triangle Keystone» dividida en dos partes.

Por el jefe de la guardia municipal fueron denunciados unos sujetos por escandalizar frente a la casa de un vecino del Campo del Gayo.

En la Coruña unieron su suerte ante el altar el comerciante de la Habana D. Manuel Rodríguez Rey y la bella Srta. Concha Novoa Villardarandanos.

Los novios se encuentran en Santiago de donde el Sr. Rodríguez es natural.

Deseamosles muchas felicidades.

Ayer se reunieron en una comida íntima y fraternal en el «Hotel Argentina» los profesores de la Escuela Normal de Maestros.

Tuvo por objeto el simpático acto estrechar los lazos fraternos que unen al profesorado de dicho centro y festejar el restablecimiento del director Sr. Fráiz Andón que ha vuelto a ocupar el sillón de su cátedra con gran satisfacción de todos.

El próximo sorteo de la lotería tendrá lugar el día 11 de Octubre y constará de 31.000 billetes, divididos en decimos de 4 pesetas.

LA MUERTE DE VICENTI

Todos los periódicos, así los regionales como los de Madrid, expresan el sentimiento que causó la muerte del ilustre periodista A.fredo Vicenti.

«La Voz de Galicia», nuestro estimado colega, informa de las gestiones que hizo el alcalde de la Coruña Sr. Casás para que su cadáver fuese trasladado a aquella capital con objeto de que en tierra gallega recibiesen sus restos sepulturas. A esta pretensión del alcalde coruñés opuso una terminante negativa la familia del ilustre muerto razón por la que no hay que pensar ya en el laudable propósito.

De otro suerto donde los restos del gran Alfredo debían reposar era aquí, en Santiago, al lado de los restos de R. P. Alonso, S. J. y de A.fredo Br. A. S.

También el querido colega coruñés recuerda que el Centro Gallego de Madrid tuvo hace pocos años, la idea de que en la

casa donde nació este hombre eminente se colocase una lápida.

Enfocamos Vicenti logró desviar de su persona el homenaje dirigiendo el intento del Centro a honrar la memoria de don Eugenio Montero Ríos.

Creemos, con «La Voz de Galicia» que ahora es ocasión de llevar a la práctica la idea primera.

La casa donde nació el director de «El Liberal» es una de las de la Virgen de la Cerca.

Academia especial de Corte y Confección para señoritas

Enseñanza práctica y rápida del sencillo método «Ibero».

Las alumnas pueden confeccionar toda clase de prendas de señora y niño y ropa interior de caballero.

Único método que por su facilidad permite en breve tiempo saber cortar a perfección.

Horas de nueve a doce y de tres a seis.

Se dan lecciones a horas convencionales.

Plazuela Feijó, 3

Esta tarde fué curada en el Hospital María López Camfrán, Presentaba en la cabeza una herida leve que le produjo una vena con quita momentos antes de la agresión había disputado sobre pago del alquiler de una habitación.

MACISTE

¿Recordan los lectores el admirable artista Maciste, intérprete del papel de este nombre en la película «Cabiria»? Pues este artista ha editado «hora una cinta, en la que él es protagonista».

«Maciste» es una obra de aventuras asombrosas, en las que se pone a ruda prueba la fortaleza del magnífico gimnasta. En un asunto de esta naturaleza nadie puede competir con Maciste, que es el actor-ataleta más completo de todos los conocidos hasta el día.

«Maciste» es un drama temerario. El corpulento artista se encarga de la defensa de una mujer desamparada, víctima de horribles maquinaciones, y lucha con sus enemigos, los cuales le asedian en mil encuentros de los que siempre sale Maciste triunfante.

La película, de la manufactura «Itala», editora de «Cabiria» ha conseguido en todas partes un resonante éxito, recorriendo triunfalmente todas las pantallas de Europa.

«Maciste» se estrenará en breve en Santiago, proyectándose en el Teatro principal.

Han comenzado las obras de construcción de la casa social de La «Beneficencia» de Conjo.

Con esta concurrencia se han celebrado hoy en la Catedral solemnes funerales en sufragio del alma del exministro y caballero del Toisón D. José Echegaray.

La Asociación de Hijas de María tendrá los próximos días 5, 6 y 7, en la iglesia de la Compañía, y a la hora de ocho y media, tres misas rezadas aplicadas, respectivamente por las socias de la Mutualidad recientemente fallecidas, Rita López Casal, Esperanza Fandiño García, y Dolores Gómez García.

Se cantaron hoy vísperas solemnes en la Catedral donde mañana se celebra una función a San Francisco.

Por insultar a una vecina, halláase en el depósito municipal Mercedes Díaz Vidal, con domicilio en el campo de San José.

Al cabo del cuerpo de Seguridad que presta servicio en la sección de Santiago D. Gregorio Martín Carrasco, le fueron concedidos 30 días de licencia por enfermedad.

En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, fué agraciada nuevamente en la centena del segundo premio mayor, la Administración de la Rúa del Villar, la que entre otros premios, vendió ocho billetes de la expresada centena.

La vejez, la muerte y la inmortalidad

Conferencia dada en el Círculo Mercantil de Vigo por el Dr. Novoa Santos.

PRECIO: 50 céntimos

Regresó anoche a Santiago después de haber tomado parte en las deliberaciones del Congreso Dental celebrado en Bilbao nuestro querido amigo el cirujano dentista D. Angel Villar Pellet.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Anteanoche cuando Andrés Carballera vecino del Oostifeiriro regresaba de la romería de la Esclavitud observó que al abrir la puerta de su casa se percibían ruidos extraños.

Dió voces de auxilio y cuando sus vecinos acudían a ver lo que pasaba advirtió que por una ventana de la parte que dá a la huerta huían unos sujetos.

Luego al reconocer la casa vió que los muebles estaban en desorden y que los rateros se llevaban unas pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

He aquí la cifras de matrícula en las facultades de la Universidad.

Derecho, 106

Medicina, 303

Farmacia, 150

Sección de Filosofía y Letras, 32

Sección de Ciencias, 104

Comparadas estas cifras con las del año anterior, acausan aumento de matrícula en la totalidad.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Lavadores se acordó por unanimidad darle un voto de

gracias por su gestión al frente de la Escuela al joven e inteligente maestro don Solino Martínez que últimamente fué nombrado por permuta maestro de Montevideo.

Se anunció un concurso entre las casas editoriales, imprentas y similares de toda España para adjudicar la propiedad intelectual del escalafón general del magisterio con arreglo a las bases que se publican.

El tribunal de oposiciones a plazas del escalafón de maestros con 2.000 y más plazas, están imprimiendo los cuestionarios, y se cree que citarán para el 12 o el 15 de Octubre.

La «Gaceta» del día 29 de Septiembre último publica la resolución del Concurso de ingreso y de ingreso de internos del rectorado de Santiago.

Han aprobado en la Normal de Maestros los ejercicios de reválida para obtener el título de Maestro de primera enseñanza los alumnos siguientes:

MAESTROS NACIONALES

Señores don:

José Ramón Fernández Baral.

Oamilo Pereira Rendal.

Manuel Gasteira Cachafeiro.

Arturo Constancia Costa.

Ramón Golpe Sánchez.

Juan López Mirás.

Cándido Andrés Ferró Libandeira.

Lisardo Castro Amor.

Jesús María Calvo Veiga.

Joaquín Santiago Rey González.

Manuel Arca Gil.

Tomás Peiteado Msrifias.

Felipe Sierra Figueira.

Antonio Soanes Louzao.

También hicieron la reválida de Maestro nacional, los Bachilleres Sres. D. Juan Fernández Martínez, D. Martín Martínez, D. Luciano Rodríguez Sánchez y D. Angel Fernández Hernández.

MAESTROS ELEMENTALES

Señores don:

José María Barros Paz.

Ramón Mallo Brandariz.

José María Sánchez Mosquera.

Jesús M.ª Salvatierra Fernández.

Solicitó permiso D. Joaquín Castañón González, maestro titular de primera enseñanza, para establecer una escuela en la parroquia de Taragoña, término municipal de Rianjo.

Se ha dispuesto que a D. Luis Jordana de Pozas se le considere como opositor a la cátedra de Derecho administrativo, vacante en la Universidad de Santiago.

La «Gaceta» anuncia a concurso de traslado la provision de la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Lugo.

Han obtenido el grado a mérito de Maestro en la Escuela Normal de Santiago los alumnos D. Francisco Vales Villamarín y D. Arturo Constancia Costa.

Reciban nuestra enhorabuena.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 2

Nacimientos.—María del Carmen Barral Bouza, Juan José Fernández García, Ramona María del Carmen Rosario Escrivano Palmeiro, Sofia Lima.

Funciones.—José Docampo Saldaño, 58 años, amputación, Manuel Iglesias Tarnes 84 años, hemorragia cerebral.

Matrimonios.—Ninguno.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES Madrid 3 (8). El parte oficial francés dice: En el frente del Somme, avanzamos en Bochesnes, haciendo 40 prisioneros.

Madrid 3 id. id. El parte oficial italiano dice: En el valle de Ledro rechazamos ataques del enemigo causándole muchas bajas. En el resto del frente se sostiene caño a caño.

Madrid 3 id. id. El Cuartel general alemán dice que en un frente de 20 kilómetros, entre Trepwal y Rangourt, se sostiene sangrienta lucha. Todos los ataques del enemigo, han sido fuertemente rechazados.

Madrid 3 id. id. El parte oficial rumano dice: La lucha continúa en las montañas de Chorgall. En H. n. h. g. tomamos 4 ametralladoras e hicimos 30 prisioneros.

Madrid 3 id. id. El comunicado oficial ruso dice: En H. n. h. g. Z. o. t. a. L. i. p. s., continúan los combates. Rechazamos varios ataques y prisioneros a 1.600 austríacos y turcos.

Madrid 3 id. id. El estado mayor inglés dice: Durante la noche al Sur del río Aurore rechazamos un ataque alemán. Al Este de B. p. a. m. a., consolidamos nuestro frente, limpiando de enemigos esta zona.

Madrid 3 id. id. Dicen de Bukarest que los rumanos atravesaron el Danubio y atacan en el frente de la Dabrudja.

Madrid 3 id. id. De Londres dicen que los rusos reanudan sus ataques en todo el frente comprendido desde el barranco de Vitchi a los Carpates.

Madrid 3 id. id. De Palm dicen que circula el rumor de haber sido torpedeado el velero «Mallorquina».

Madrid 3 id. id. La escuadra aliada continúa bombardeando Cavalla, causando grandes destrozos. Algunos pueblos están ardiendo.

Madrid 3 id. id. De Londres dicen que las víctimas del último raid de los Zeppelins contra la capital de Inglaterra fueron solamente un hombre muerto y una mujer herida.

Madrid 3 id. id. El comandante del Zeppelin derribado fue recogido con vida. A consecuencia de las terribles heridas falleció a la media hora.

Madrid 3 id. id. Tres tripulantes fueron extraídos de entre los restos del dirigible.

Madrid 3 id. id. La Gaceta de hoy

Madrid 3 id. id. La Gaceta de Madrid de hoy sigue publicando el presupuesto para 1917, el presupuesto extraordinario y los proyectos de ley del Sr. Alba.

Madrid 3 id. id. Romanones y Merino

Madrid 3 id. id. El jefe del Gobierno sigue en cama en el mismo estado que ayer.

Madrid 3 id. id. El ministro de Estado Sr. Jimeno que como dije ayer sufrió un accidente al ir en su automóvil se halla muy mejorado. A pesar de todo hoy no fué al Ministerio, como se proponía.

Madrid 3 (14) Almuerzo comentado Hoy almorzaron juntos los Sres. Ruiz Jimenez y Dato. Según parece el primero invitó al segundo.

Madrid 3 id. id. Concedese importancia política a la conversación que habrá sido causa del obsequio.

Madrid 3 (1430) Información Ministerial El ministro de Hacienda estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey.

Madrid 3 id. id. El Sr. Gasset ha celebrado una conferencia con los navieros de Levante para tratar de la forma en que puede solucionarse el conflicto de la exportación de aves de Almería.

Madrid 3 id. id. Ha terminado la huelga de brazos caídos y de ferroviarios de Barcelona.

Madrid 3 id. id. El jueves no se celebrará consejo de ministros en Palacio. Al decir del Subsecretario de la Presidencia el consejo no se celebrará porque no hay asuntos urgentes que reclamen su celebración.

Madrid 3 (1530) Firma del Rey Los Decretos que hoy firmó el Rey carecen de importancia. El Ministro de la Gobernación puso a la firma un Decreto convocando a la elección parcial de un Diputado a Cortes por Orogas de Lino.

Madrid 3 id. id. Se celebrará el día 29 de Octubre. La vacante se produjo al ser nombrado el Marqués de Lema vocal del Consejo de Estado.

BOLSA DE MADRID (COTIZACIÓN OFICIAL)

Table with 3 columns: DIA 2, DIA 33, and various market items like Banco de España, Español del Rio de la Plata, etc.

Madrid 3 (1530) Más de la guerra Un telegrama oficial de N. u. e. n. dice: De Constantinopla comunican que las patrullas exploradoras atacaron por sorpresa el campamento enemigo en el ala derecha del Cáucaso obteniendo un éxito.

Madrid 3 id. id. Dicen de Atenas que fueron hechos prisioneros varios oficiales griegos por desconfianza de que intentasen unirse a los revolucionarios.

Madrid 3 id. id. El padre de Lidi Jessana dispone de cien mil hombres para combatir a los que le arrojarán del Poder. Esto causa gran preocupación en Italia.

Madrid 3 id. id. Un telegrama de Petrogrado recibido en Londres dice que los turcos envían a toda

Pris. contingentes para probar las comunicaciones entre Coasta Atlántica y Berlín. Prestan este servicio principalmente (fuerzas de la Galitzia). Dicen también que se ha formado un nuevo cuerpo de ejército turco en Anatoía para servicio del frente balcánico.

ANUNCIOS

GANGA Se venden las casas números 49 y 50 de la calle de Sar, compuesta de planta baja y principal, huertas y libros de todo gravamen. Informará César Gómez, en Mellid.

Arriendo Se arrienda un molino con dos ruedas, casa y finca, sito todo en el Carmen de Abajo. Los interesados pueden personarse en dicho local, en donde se le darán todas las referencias con tal objeto.

Venta voluntaria Se hace de la casa número 4 de la calle de Entrepeñas, o Travesía del Crucero del Gayo, de esta ciudad. Está inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de toda pensión. Darán razón en la calle del Franco, núm. 8.

Venta voluntaria El domingo 8 de Octubre de once a doce de la mañana se celebrará en la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle la subasta y remate de la casa núm. 5 de la Oliveira, compuesta de tres pisos y en buen estado de vida. Está inscrita y gravada con una pensión de 110 pesetas anuales.

A buenos precios se pagan trapos viejos, huesos, hierro, metales, papeles y cartones de todas clases. Se recoje a domicilio. LAS TROMPAS, 3. Antonio Posada

COLEGIO DE NIÑAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS El día 2 de Octubre, se reanudan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza. Bajo la dirección de la profesora Doña Isolina Villa de la Iglesia Plazuela de San Miguel, núm. 4

Se dan clases particulares en el mismo Colegio: de doce a una y de cinco a siete de la tarde para señoritas.

HERNIADOS (quebrados) LEED Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Suizo, donde permanecerá solamente el sábado día 7 de Octubre, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regular, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente avanzan en mucho a todos los demás sistemas no conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece el conocido especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amodados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial en toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de la conformación del cuerpo humano.

Téngase presente que el especialista Don Francisco G. Torrent, estará en Santiago únicamente el sábado día 7 de Octubre en el Hotel Suizo. En Villagarca, el día 6, en el Hotel Argentina.

Consultorio de Barcelona: Calle de Barbará, número 14.

Escuela Militar ALFONSO XIII -Particular- Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región DIRECTOR: Capitán del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 12, D. EDUARDO CARNERO

Cuenta la Escuela con brillante y numeroso cuadro de Profesores todos ellos Oficiales del Regimiento de Zaragoza. La matrícula se halla abierta con objeto de que el curso pueda empezar el 15 de Septiembre. Para los que no puedan venir hasta 1.º de Octubre se formará una clase especial.

Aconsejamos a los que siendo del reemplazo de 1915, que carezcan del certificado de aptitud empiecen el curso en 15 de Septiembre a fin de llevar los cien días de lección que determina el artículo 35 del Reglamento de las Escuelas Militares, antes de ser llamados a filas. Matrícula e informes. Campo del Gayo, 13 (Al lado del Sanatorio)

ACADEMIA POLITECNICA COLEGIO "MARIA AUXILIADORA"

RUA NUEVA, 57 Director: D. Antonio López y López, Capitán de Infantería Exprofesor de la Escuela Superior de Industrias y de la Internacional Institución Electrotécnica Este Centro dotado de material moderno y con un excelente cuadro de 12 profesores señala entre otros éxitos, el resultado de su sección de Ciencias.

2.ª ENSEÑANZA Matemáticas Asignaturas 13; Matriculas de honor 4; Sobresalientes 7; Notables 3; Aprobados 3. Física: asignaturas 1; sobresalientes 1. Química: asignaturas 1; sobresalientes 1. Facultad de Ciencias, Química: asignaturas 2; matriculas de honor 1; sobresalientes 1; aprobados 1.

Física: asignaturas 1; matriculas de honor 1; sobresalientes 1. 4 ejercicios aprobados con excelente calificación en la Academia de Infantería. 4 id. id. id. id. en la Academia de Artillería. En las oposiciones que acaban de celebrarse en Valladolid, para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas obtuvieron el siguiente resultado con 7 meses de preparación.

Alumnos presentados D. Silverio Barcia Otero, de Rianjo. D. Ramón Rey Barreiro, de Santiago. Alumnos ingresados con dos de las primeras plazas D. Ramón Rey Barreiro. D. Silverio Barcia Otero. Alumno de consulta de este Centro el número uno de las oposiciones a maestros últimamente celebradas.

1.ª y 2.ª Enseñanza; Preparación efectiva para Academias Militares, Escuela de Peritos Agrícolas y demás especiales. Para más detalles se facilitan Reglamentos. Horas de matrícula de nueve a doce. RUA NUEVA, 57-2.º

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA SANTIAGO.-PLAZA DE LA QUINTANA NUM.1

INSTRUCCION PRIMARIA.-BACHILLERATO.-PREPARATORIO DE FACULTADES.-PREPARACION PARA ACADEMIAS MILITARES, ADUANAS, CORREOS Y TELEGRAFOS.-CARRERAS DEL MAGISTERIO, COMERCIO Y OTRAS ESPECIALIDADES

Director propietario: DON EUGENIO GIRÓN MALLO, Licenciado en Derecho Profesores encargados de la enseñanza de este Colegio durante el curso de 1916 a 1917

D. José Lema Trasmonte, Dr. en Farmacia, Profesor auxiliar de dicha Facultad. D. Francisco Soler de Dios, alumno de Farmacia. D. Luis Rodríguez Araluce, Capitán de Infantería. D. Alejandro Gómez Ulla, Farmacéutico. D. Eugenio Girón, Abogado. Mr. Pierre Ledevin, Licdo. en Filosofía y Letras. D. Enrique García Mirás, Profesor mercantil en la Sociedad Económica. D. Manuel Rey Gacio, Abogado, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho. D. Miguel Ferrer, Abogado. D. José de la Rosa, Capitán de Infantería. D. Juan Mejuto, Abogado. D. Alfredo Díaz, Teniente de Infantería. D. Eduardo Carnero, Capitán de Infantería.

Profesor de 1.ª enseñanza: D. Carlos Moltó, ex profesor de la Escuela del Ave Maria, de Granada, dirigidas por el P. Manjón, y ex director de la de Nules, en Castellón de la Plana. Escuela de párvulos: Profesora, Srta. María Zubeldía. Se encargarán de la preparación militar los Capitanes D. José de la Rosa y D. Luis Rodríguez Araluce, ex profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalajara, durante cuatro años, dedicado a la referida preparación.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos Este Colegio, que cuenta más de 25 años de existencia, ha obtenido en los últimos exámenes el resultado siguiente: 36 matriculas de honor; 89 sobresalientes; 86 notables; 135 aprobados; 3 suspensos, y 5 pendientes de examen.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina Cirujano de número del Gran Hospital

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación ó del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión. Para más informes, diríjase a uno de los Directores.

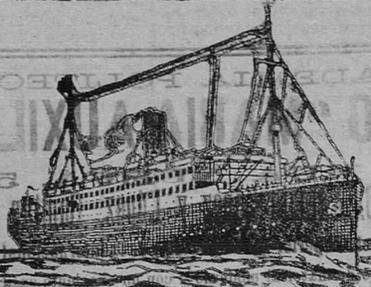
HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850 Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abonamos

En cuenta corriente. 1 por 100 anual En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 > Id., id., id., de seis meses. 3 > 100 > Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa. Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero. Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc. HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve Plaza del Toral, 2.-SANTIAGO

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 30 de Octubre 1916 precio 3.ª pesetas 236'25 El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos. AMAZON salida de Vigo el 5 de Octubre 1916 ARAGUAYA 9 Noviembre

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER



- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter! Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesía Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el día. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.



Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Id., 48 Spelman Street, London.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da actividad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Key que convencerse que la Funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor servicio y la que vende más barato. HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARRUZZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Fóretos del país, de Madrid con cristal, y metales especiales para rebanamientos, y traslados. Avísandole a esta Casa se encuentra, economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

esta 150 kilómetros por hora, de media, batiendo todos los «records», sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Automóviles SUNBEAM

Calle de Recoletos, 1.ª MADRID.

DESCONTIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Advertisement for Santal Midy featuring a large circular logo with the text 'SANTAL MIDY' and 'CURACION RADICAL Y RAPIDA'.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Píñase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).



Servicios de la COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Nue-York, Cuba y Méjico. El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España) El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores a 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Línea de Filipinas El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. A VISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizándolo. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

El lactofermento CALDEIRO

PROLONGA LA VIDA Revelación sensacional

Advertisement for Caldeiro lactoferment featuring a portrait of a man and text describing its benefits for health and digestion.